

## Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC)

### Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados) y Docentes Visitantes Latinoamericanos **PromoLAC\_2025**

“Inteligencia Artificial y Sostenibilidad Corporativa: avances y narrativas”

Medellín, Colombia; del 06 al 12 de abril del 2025

## CONVOCATORIA

La Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), organismo de cooperación y estudio de la Unión de Universidades de América Latina, convoca a sus instituciones afiliadas a postular a **estudiantes de posgrado (especialización, maestrías y doctorados) y profesores-as**, para participar en el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado (Maestría y Doctorado) y Profesores Visitantes Latinoamericanos PromoLAC\_2025.

## OBJETIVOS

- a. Promover el intercambio y cooperación académica de profesores y estudiantes de postgrados (especialización, maestrías y doctorados) de las instituciones afiliadas a ALAFEC.
- b. Establecer la posibilidad para que los participantes vivan una experiencia académica corta, de inmersión internacional, bajo un ambiente de estudio multicultural.
- c. Generar espacios de NETWORKING que propicien el relacionamiento para la interacción de aprendizajes y la generación de oportunidades de cooperación en proyectos de investigación.

## Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados) y Docentes Visitantes Latinoamericanos **PromoLAC\_2025**

### Bases y condiciones para estudiantes

#### **1. CONDICIONES GENERALES PARA ESTUDIANTES:**

Las personas participantes deberán ser estudiantes o egresados de un programa de Especialización, Maestría o Doctorado en las áreas administrativas, contables, financieras y afines. El comité evaluador de la institución anfitriona seleccionará a los-as alumnos-as participantes, siendo su fallo inapelable.

##### **1.1. Requisitos de aceptación:**

- Carta de postulación de la Universidad de procedencia, dicha carta deberá estar firmada por Decano/a, Director/a o Coordinador/a de Carrera del Posgrado.
- Formato de solicitud de admisión correctamente llenado. **Ver Anexo 1: Formato de Solicitud de Estudiantes**
- Copia de pasaporte.
- Carta compromiso firmada por el estudiante. **Ver Anexo 2: Carta Compromiso**
- Certificado internacional de salud. (Seguro médico internacional).

Enviar todo lo anterior a [asfacop@asfacop.org.co](mailto:asfacop@asfacop.org.co) con copia a [divalencia@udemedellin.edu.co](mailto:divalencia@udemedellin.edu.co) y [coordinacionalafec@fca.unam.mx](mailto:coordinacionalafec@fca.unam.mx) a más tardar el 15 de marzo y solicitando su botón de pago.

##### **1.2. Estancia de estudio y actividades académicas:**

La Asociación Colombiana de Facultades Contaduría Pública (ASFACOP) y la Universidad de Medellín, se proponen desarrollar las siguientes actividades:

- Un curso intensivo de alto nivel académico titulado “Inteligencia Artificial y Sostenibilidad Corporativa: avances y narrativas” que se impartirá a las personas participantes en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. del 06 al 12 de abril del 2025 con una duración total de 36 horas efectivas de actividades integradoras. Se desarrolla a través de conferencias, talleres y coworking.
- Sesiones de socialización de trabajos de investigación (proyectos o tesis), relacionados con las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines, que serán tratados en los coloquios ante la planta docente e investigativa de las universidades participantes y de la facultad anfitriona, así como de los demás asistentes. Los ponentes serán acreedores a un certificado.
- Los trabajos se expondrán en 10 minutos, de manera oral, y se otorgará un espacio para comentarios, preguntas y respuestas.
- Como valor agregado, esta versión del programa de movilidad incluye visitas guiadas a sitios relacionadas con su temática central.

- Jornadas inmersivas en universidades de la ciudad de Medellín.

### 1.3. Cuotas de inscripción y colegiatura:

Todas las personas interesadas en el programa deben cubrir los costos relacionados con el mismo.

### 1.4. Aprobación del curso:

El curso que realizarán es de alta exigencia académica y sólo se entregará certificado de participación a los estudiantes que lo acrediten. La nota para la aprobación del curso será A.

## Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados) y Docentes Visitantes Latinoamericanos PromoLAC\_2025

### Bases y condiciones para profesores-as

## 2. CONDICIONES GENERALES PARA PROFESORES VISITANTES:

Las instituciones participantes podrán enviar profesores-as quienes podrán ser invitados para la impartición de clases y orientar conferencias a estudiantes de la institución anfitriona y otras de la ciudad, atendiendo a su área de especialización o acorde a los ejes del presente programa. A los-as profesores-as que participen en estas actividades se les generará un certificado indicando la conferencia impartida, la intensidad horaria y la institución en la que orientación la misma.

Los-as profesores-as visitantes podrán participar en los espacios de NETWORKING que generará el evento para el intercambio de experiencias docentes, la cooperación, la realización de proyectos de investigación y la generación de vínculos de colaboración.

El/la profesor-a deberá ser postulado por su institución de procedencia y deberá enviar al equipo responsable del programa la siguiente documentación:

- Carta de postulación de su institución de procedencia, la cual deberá estar firmada por su Director/a o Decano/a.
- Un Currículum Vitae actualizado.
- Formato de solicitud de admisión correctamente llenado. **Ver Anexo 1: Formato de Solicitud de Profesores**
- La propuesta de los cursos o conferencias que podría impartir. En dicha propuesta deberá indicar como mínimo temática o contenido, horas directas requeridas, estrategias didácticas, espacios físicos o virtuales, y medios educativos requeridos.
- Copia del pasaporte.
- Certificado internacional de salud. (Seguro médico internacional)

La institución anfitriona elaborará un programa de clases y conferencias atendiendo al número de profesores visitantes que participen y vía correo electrónico se le confirmará las actividades a desarrollar. Adicionalmente, participarán como tutores y evaluadores de los trabajos presentados por los estudiantes que participan en el programa.

## Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados) y Docentes Visitantes Latinoamericanos **PromoLAC\_2025**

### Condiciones generales para personas participantes

Los-as estudiantes de posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados) y profesores-as Visitantes Latinoamericanos deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

#### a. **Servicios médicos:**

Deberán contar con un seguro de gastos médicos mayores proporcionado por la institución de origen o de adquisición propia. Copia de este seguro deberá ser adjuntada a los papeles de inscripción. Sin este requisito no se tramitará los documentos de participación.

#### b. **Alojamiento:**

Los participantes deberán llegar a la Ciudad de Medellín el 6 de abril de 2025. Serán recibidos en el Aeropuerto Internacional Jose María Córdoba (<https://www.aeropuertorionegro.co/>) y trasladados al hotel sede del evento. **Ver Anexo 4: Presupuesto de Gastos.**

El día 07 de abril de 2025 se iniciarán las actividades académicas a las 14:00 hrs en la Universidad de Medellín (<https://g.co/kgs/muZZRAC>), en donde se realiza la sesión inaugural. La inscripción y el recorrido institucional se harán en las horas de la mañana y hasta el mediodía. **Ver Anexo 3: Programa de Actividades.**

Las actividades académicas finalizan el día 11 de abril de 2025 a las 20:00 hrs. Se sugiere a las personas participantes coordinar su retorno a partir del 12 de abril de 2025.

#### **Nota:**

Cualquier cambio en el itinerario, se debe informar con el tiempo suficiente de antelación a la organización del evento con la finalidad de brindar el apoyo en la medida en que las condiciones lo permitan.

## CONTACTOS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

### ASFACOP:

Marcela Aldana

Directora Ejecutiva

email: [asfacop@asfacop.org.co](mailto:asfacop@asfacop.org.co)

### UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Daniela Irene Valencia Ríos

Coordinadora Programa Contaduría Pública

email: [divalencia@udemedellin.edu.co](mailto:divalencia@udemedellin.edu.co)

### Con copia a:

### ALAFEC

Mtra. Mitzi J. Gómez Morales

Secretaria Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC)

email: [coordinacionalafec@fca.unam.mx](mailto:coordinacionalafec@fca.unam.mx)